

BASES LEGALES

PROMOCIÓN OTOÑO 2026

MICHELIN ESPAÑA PORTUGAL, S.A., con domicilio social en Glorieta de Bibendum, 1, 47009 Valladolid, y C.I.F. A20003570 (en adelante MICHELIN) organiza la siguiente promoción, destinada a personas físicas, mayores de edad, y a personas jurídicas con DNI/NIF/NIE/CIF, NRT/CASS o el documento de identidad que corresponda que, del 1 de octubre al 16 de noviembre de 2026 compren y monten neumáticos MICHELIN de las gamas Crossclimate y Alpin para Turismo/SUV/4x4 o Furgoneta, de llanta 15" y superior, en talleres de España o Andorra.

Los neumáticos deben ser destinados para el autoconsumo y no para la reventa ni para vehículos de flotas de renting. No serán válidas las facturas emitidas a nombre de los talleres. No serán válidas las facturas de un único neumático.

Sólo serán tramitados aquellos registros que aporten una factura de compra y montaje de los neumáticos MICHELIN indicados con anterioridad, con un límite de 8 neumáticos validados por participante, DNI/NIE/NIF/CIF/NRT, CASS, o el documento de identidad que corresponda, teléfono, email y/o cuenta bancaria.

La compra y montaje deberá realizarse obligatoriamente dentro del periodo promocional. Sólo serán válidas aquellas facturas que indiquen modelo de neumático comprado y llanta del mismo, además de los datos personales del usuario o los datos de la empresa. No se aceptará ningún registro que incluya cuentas de email con dominios de los talleres participantes.

Es indispensable que en las facturas aparezca el concepto montaje.

No serán válidos ni tiques de compra, ni presupuestos, ni facturas simplificadas o facturas sin datos de usuarios, ni albaranes (los albaranes de Andorra sí serán aceptados).

Promoción limitada a 50.000 neumáticos validados. MICHELIN podrá dar por finalizada la promoción antes de la fecha de cierre prevista una vez alcanzado el límite de neumáticos validados.

No acumulable a otras promociones de MICHELIN en el mismo periodo.

PREMIOS

-Por la compra y montaje de 2 o 4 neumáticos MICHELIN de las gamas Crossclimate y Alpin para Turismo, SUV o 4x4, de llanta 19" o superior, el usuario podrá elegir de regalo Reembolso, Cheque Carburante, Cheque Recarga Eléctrica, Tarjeta Regalo Decathlon o Tarjeta Regalo de El Corte Inglés, por valor de 50€ u 100€ respectivamente.

-Por la compra y montaje de 2 o 4 neumáticos MICHELIN de las gamas Crossclimate y Alpin para Turismo, SUV o 4x4, de llanta 17" o 18", el usuario podrá elegir de regalo Reembolso, Cheque Carburante, Cheque Recarga Eléctrica, Tarjeta Regalo Decathlon o Tarjeta Regalo de El Corte Inglés, por valor de 40€ u 80€ respectivamente.

-Por la compra y montaje de 2 o 4 neumáticos MICHELIN de las gamas Crossclimate y Alpin para Turismo, SUV o 4x4, de llanta 16", el usuario podrá elegir de regalo Reembolso, Cheque Carburante, Cheque Recarga Eléctrica, Tarjeta Regalo Decathlon o Tarjeta Regalo de El Corte Inglés, por valor de 30€ u 60€ respectivamente.

-Por la compra y montaje de 2 o 4 neumáticos MICHELIN de las gamas Crossclimate y Alpin para Turismo, SUV o 4x4, de llanta 15", el usuario podrá elegir de regalo Reembolso, Cheque Carburante, Cheque Recarga Eléctrica, Tarjeta Regalo Decathlon o Tarjeta Regalo de El Corte Inglés, por valor de 20€ u 40€ respectivamente.

-Por la compra y montaje de 2 o 4 neumáticos MICHELIN de las gamas Crossclimate y Alpin para Furgoneta, de llanta 16" y 17", el usuario podrá elegir de regalo Reembolso, Cheque Carburante, Cheque Recarga Eléctrica, Tarjeta Regalo Decathlon o Tarjeta Regalo de El Corte Inglés, por valor de 30€ u 60€ respectivamente.

-Por la compra y montaje de 2 o 4 neumáticos MICHELIN de las gamas Crossclimate y Alpin para Furgoneta, de llanta 15", el usuario podrá elegir de regalo Reembolso, Cheque Carburante, Cheque Recarga Eléctrica, Tarjeta Regalo Decathlon o Tarjeta Regalo de El Corte Inglés, por valor de 20€ u 40€ respectivamente.

INFORMACIÓN DE LOS PREMIOS

REEMBOLSO

El premio consiste en el envío de una transferencia bancaria por el importe correspondiente al número y llanta de los neumáticos comprados, indicado en el apartado PREMIOS. Para ello el usuario deberá rellenar el campo Cuenta Bancaria en el formulario de registro.

El envío de la transferencia se hará en el plazo de 72 horas laborables, desde la fecha de validación, siempre en función de las distintas entidades bancarias. Las transferencias se harán los martes y jueves.

CHEQUE CARBURANTE

Cheque digital por el importe correspondiente al número y llanta de los neumáticos comprados, indicado en el apartado PREMIOS. Canjeable en carburante en las Estaciones de Servicio Repsol, Campsa y Petronor en Península y Baleares (no válido en Islas Canarias), con más de 3.000 estaciones disponibles (listado en www.chequecarburante.es).

Se puede presentar directamente en la estación de servicio o introducirlo en Waylet.

Válido para varios repostajes hasta consumir el saldo.

Caduca a los 6 meses desde la fecha de envío.

Los usuarios que hayan efectuado su compra en talleres de Andorra recibirán un Cheque Carburante para canjear en las Estaciones de Servicio Repsol asociadas en Andorra

(<https://cqmrewards.com/carburanteandorra>)

Los usuarios que hayan efectuado su compra en las Islas Canarias recibirán un Cheque Carburante válido para las Estaciones de Servicio Repsol, Campsa y Petronor en Islas Canarias.

(www.chequecarburante.es)

CHEQUE RECARGA ELÉCTRICA

Cheque válido para la app Wenea canjeable, por el importe correspondiente al número y llanta de los neumáticos comprados indicado en el apartado PREMIOS, en recargas de vehículos eléctricos. 1 Wen es igual a 1€.

Más de 1.600 puntos de recarga en Península, Baleares y Canarias (<https://wenea.com/encuentra-punto-de-carga/>)

No es válido para Andorra.

Caduca a los 6 meses desde la fecha de envío.

Validez de un mes desde que el código se registra en la App.

TARJETA REGALO DECATHLON

Canjeable por el importe correspondiente al número y llanta de los neumáticos comprados indicado en el apartado PREMIOS, en más de 150 tiendas Decathlon de España y en www.decathlon.es.

Se puede utilizar el saldo del cheque y realizar compras hasta agotar la totalidad del saldo.

Válida para una o varias compras hasta agotar el saldo.

No válida para la opción de "recogida en tienda en 2 horas".

No canjeable en efectivo ni admisible para devoluciones.

Caduca a los 6 meses desde la fecha de envío.

TARJETA REGALO DE EL CORTE INGLÉS

Cupón canjeable al presentarlo impreso en cualquier departamento de Atención al Cliente de los centros comerciales de El Corte Inglés o Hipercor en Península, Baleares e Islas Canarias por el importe correspondiente al número y llanta de los neumáticos comprados indicado en el apartado PREMIOS.

La Tarjeta Regalo de El Corte Inglés recibida al canjear su cupón es válida para su uso en El Corte Inglés, Hipercor, Supercor, Viajes El Corte Inglés, Bricor, Óptica 2000, La Tienda en Casa y en la web

www.elcorteingles.es

Localiza tu centro de El Corte Inglés en <https://www.elcorteingles.es/centroscomerciales/es/eci>

Caduca a los 6 meses desde la fecha de envío.

Válido en diferentes compras hasta consumir saldo.

No canjeable por dinero en efectivo, no funciona como tarjeta de crédito, débito, cheque o tarjeta garantía. Cambios o devoluciones no permitidos.

MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN

Para recibir el regalo es necesario entrar en

<https://www.michelin.es/promociones-michelin/> y seleccionar “Promoción Otoño”, registrar los datos solicitados en el formulario correspondiente y subir la factura acreditativa de la compra de los neumáticos Michelin.

La fecha de la factura debe estar comprendida entre el 1 de octubre y el 16 de noviembre 2026.

La compra y montaje deberá realizarse obligatoriamente dentro del periodo promocional.

El plazo de registro finaliza el 30 de noviembre de 2026. No se admitirá ninguna participación una vez finalizado el plazo de registro. La fecha límite para la gestión de incidencias es el 14 de diciembre de 2026.

Sólo serán válidas aquellas participaciones en las que los datos del formulario de registro (nombre y apellidos/razón social y DNI/NIE/NIF/CIF/NRT/CASS o el documento de identidad correspondiente) coincidan con los datos del titular de la factura (nombre y apellidos/razón social y DNI/NIE/NIF/CIF/NRT/CASS o el documento de identidad correspondiente). No se aceptará ningún registro que incluya cuentas de email con dominios de los talleres participantes.

Una vez verificado el cumplimiento de las bases, la factura de compra y la información suministrada, el participante obtendrá por email el regalo elegido (Cheque Carburante, Cheque Recarga Eléctrica, Tarjeta Regalo Decathlon o Tarjeta Regalo de El Corte Inglés), en un plazo no superior a diez días hábiles desde el registro. En caso de que la participación sea rechazada en el email se indicará el motivo de rechazo.

Si el usuario ha elegido el regalo Reembolso, una vez verificado el cumplimiento de las bases, la factura y la información suministrada, en un plazo no superior a diez días laborables desde la fecha de registro, se le enviará un email con la validación. Recibirá la transferencia del reembolso en servicios, en la cuenta bancaria indicada en el formulario de registro, en el plazo de 72 horas laborables desde la fecha de validación, siempre en función de las distintas entidades bancarias. Las transferencias se harán los martes y jueves. En caso de que la participación sea rechazada en el email se indicará el motivo de rechazo.

El email de contacto para solicitar más información es:

info@consultaspromos.com

El participante deberá proporcionar datos veraces y actualizados. Las comunicaciones de MICHELIN se realizarán únicamente al email facilitado por el participante, y éste se compromete a verificar el correcto funcionamiento de dicha cuenta de email, incluyendo la comprobación periódica de la bandeja de “correo no deseado”.

EXENCIÓN DE RESPONSABILIDAD POR MAL FUNCIONAMIENTO DE LA RED

MICHELIN no se hace responsable de la información errónea de la promoción comunicada a los usuarios por terceros.

MICHELIN no se hace responsable del mal funcionamiento de las redes de comunicación electrónicas que impidan el normal desarrollo de la promoción por causas ajenas a la empresa y especialmente por actos externos de mala fe.

Tampoco será responsable por los problemas de transmisión o pérdida de datos no imputables.

TRATAMIENTO DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Responsable del tratamiento:

MICHELIN ESPAÑA PORTUGAL, S.A., sociedad con domicilio social en Glorieta de Bibendum, 1, 47009 Valladolid, y teléfono 914105000.

Datos de contacto del Delegado de Protección de Datos: dpd@michelin.com

Finalidad del tratamiento:

Los datos de carácter personal serán tratados con las siguientes finalidades:

- Llevar a cabo e informar de la promoción a que se refieren las presentes bases, gestionar la participación y entrega de los premios a los participantes.

Se realizarán controles del cumplimiento de las normas que rigen la promoción en evitación y prevención del fraude (registros fraudulentos, suplantación de identidad, etc.), que consisten en:

- El registro de la dirección IP (Internet Protocol) del terminal desde el que se realiza el registro a la promoción.
- La comprobación de los datos de la factura de adquisición y monta de los neumáticos objeto de la promoción con el taller emisor de ésta.
- Contactar con los participantes de la promoción incluso por medios electrónicos para verificar y contrastar los datos de la compra de los neumáticos y la factura. Asimismo, se podrá solicitar el envío de la documentación por correo postal, asumiendo el participante el coste del envío.

Prevía autorización de los interesados, enviar por MICHELIN ESPAÑA PORTUGAL, S.A. incluso por medios electrónicos (i.e. email, SMS, MMS, WhatsApp) comunicaciones comerciales, promocionales o de información sobre productos, servicios y novedades de Michelin relacionados con la movilidad. Más información de los productos y servicios de Michelin en www.michelin.es

Los datos se conservarán por el tiempo necesario para cumplir con las finalidades descritas salvo que los interesados revoken el consentimiento, y mientras existan responsabilidades legales.

Legitimación del tratamiento:

Las bases jurídicas que permiten al responsable del tratamiento tratar los datos de los participantes es el consentimiento de estos para las finalidades descritas del tratamiento relativas a la participación en la promoción y envío de comunicaciones comerciales, y el interés público para la finalidad de verificación del cumplimiento de las normas que rigen la promoción en evitación y prevención del fraude.

Destinatarios de los datos:

Los destinatarios de los datos podrán ser los proveedores del responsable del tratamiento que colaboran en la realización y gestión de la promoción, entrega de premios y envío de información comercial, en su caso.

Derechos de los participantes:

Los interesados pueden ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento, portabilidad de los datos, revocación del consentimiento, a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas, y a acudir a la autoridad de control (www.aepd.es) para presentar una reclamación en los términos previstos en la legislación vigente, dirigiéndose a: MICHELIN ESPAÑA PORTUGAL, S.A. PROMOCIÓN OTOÑO 2026, Ronda de Poniente, 6, Tres Cantos, Madrid, o a través de la dirección electrónica dpd@michelin.com

Más información de la Política de Privacidad en <https://www.michelin.es/privacy-policy>

LEGISLACIÓN APLICABLE

Esta promoción se rige por la ley española común. Cualquier controversia que surgiere en relación con la misma se somete a la jurisdicción de los Juzgados y Tribunales de la Villa Madrid, salvo que corresponda otra jurisdicción.

ACEPTACIÓN DE BASES

La participación implica la aceptación de estas bases por lo que la manifestación, en el sentido de no aceptación de las mismas, implicará la exclusión del participante y, como consecuencia de la misma, MICHELIN quedará liberada del cumplimiento de la obligación contraída con dicho participante.

El organizador se reserva el derecho de suspender la Promoción por causas ajenas a su voluntad.